

Resultando que dentro del plazo marcado en la base octava de la convocatoria y en la Resolución de 12 de abril del presente año por la que se aprobaba la propuesta del Tribunal de referencia, los opositores propuestos han aportado los documentos acreditativos de reunir las condiciones marcadas para tomar parte en aquél concurso-oposición;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas se han cumplido todos los requisitos prevenidos al efecto, por lo que solamente resta autorizar la lista definitiva de las opositoras y opositores propuestos, nombrándoles Cuidadoras y Cuidadores Psiquiátricos,

Esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien aprobar, con carácter definitivo, la relación de opositores propuestos por el Tribunal calificador, nombrando Cuidadoras y Cuidadores Psiquiátricos y por el mismo orden que se cita a los siguientes funcionarios:

| Número                          | Nombre y apellidos                            |
|---------------------------------|---|
| <i>Cuidadoras Psiquiátricas</i> |   |
| 1                               | D. <sup>a</sup> María Carolina Andrés López.  |
| 2                               | D. <sup>a</sup> Marcela Felisa Alvaro Garcés. |
| 3                               | D. <sup>a</sup> Marina Izquierdo Torán.       |
| 4                               | D. <sup>a</sup> Justa Pérez Baselga.          |
| 5                               | D. <sup>a</sup> Adoración Izquierdo Torán.    |
| 6                               | D. <sup>a</sup> Josefa Saz Fuertes.           |
| 7                               | D. <sup>a</sup> Pilar Martín Calvo.           |
| <i>Cuidadores Psiquiátricos</i> |   |
| 1                               | D. Antonio Martínez Burguete.                 |
| 2                               | D. Castor Fornoiro González.                  |
| 3                               | D. Manuel Martín Pérez.                       |
| 4                               | D. Angel Bujeda Colás.                        |
| 5                               | D. César Olivares Masero.                     |
| 6                               | D. José Calvo Fernández.                      |
| 7                               | D. Pantaleón Rodríguez Ripoll.                |
| 8                               | D. José Domínguez Gómez.                      |
| 9                               | D. Laureano Flores Gallego.                   |
| 10                              | D. Pelayo Lizana Martín.                      |
| 11                              | D. Alberto Alfaya Calviño.                    |
| 12                              | D. Buenaventura Martínez Martínez.            |
| 13                              | D. Luis López Ruiz.                           |
| 14                              | D. Agustín Abril Ibañez.                      |
| 15                              | D. Gonzalo Calvo Fernández.                   |
| 16                              | D. José Henche Calvo.                         |
| 17                              | D. Luis Prieto Cruz.                          |
| 18                              | D. Alvaro Almeyras Sánchez.                   |
| 19                              | D. Matías García García.                      |

Lo digo a V. S. para su conocimiento, cumplimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 20 de septiembre de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Filosofía», convocadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal a los opositores siguientes:

Don José Luis Centeno Domínguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elche.

Don José María Conejo Azcona, para el de Santa Cruz de la Palma.

Don Ramón García de Castro Sánchez-Calvo, para el de El Entrego (masculino).

Don José Miguel Sabater Rillo para el de Lorca.

Don Domingo Blanco Fernández, para el de Luarca.

Don Pedro María de Oñate Gómez, para el de Llanes.

Don Teófilo González Vila, para el de Jaén (femenino).

Don José Luis Rodríguez Sandez, para el de Vélez-Málaga.

Don José Roche Ruiz, para el de Albaida.

Don Julio Pérez Fresno, para el de Calahorra.

Don Maximiliano Fartos Martínez, para el de Béjar.

Don Leónides de Carlos Ardanaz, para el de Ponferrada.

Doña María Teresa Rodríguez Pérez, para el de Puertollano.

Don Miguel Mestre Navarro, para el de Peñarroya-Pueblonuevo; y

Don José Francisco Córdoba Trujillano, para el de Arrecife de Lanzarote.

3.º Que en atención a existir dotaciones vacantes, todos los Catedráticos, cuyos nombramientos se proponen, ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo de 32.448 pesetas y la gratificación fija de 10.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les serán acreditadas a partir de las fechas de sus tomas de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedráticos numerarios de «Derecho» y «Matemáticas Comerciales» de las Escuelas de Comercio de Gijón y Sevilla, respectivamente, a don José María González Ordóñez y don José Escobar Alvarez.*

Visto el expediente incoado para proveer las cátedras de «Derecho» y de «Matemáticas Comerciales» de las Escuelas Profesionales de Comercio de Gijón y Sevilla, respectivamente, convocadas a concurso previo de traslado por Resolución de este Centro directivo de 16 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto), entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don José María González Ordóñez, actualmente destinado en la Escuela de Bilbao, Catedrático numerario de «Derecho» de la de Gijón, y a don José Escobar Alvarez, con destino actual en la Escuela de Alicante, Catedrático numerario de «Matemáticas Comerciales» de la de Sevilla, por ser concursantes únicos a las plazas que interesan y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1965.—El Director general, Pio García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas especiales.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de Aparejadores del Instituto Nacional de Colonización.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición que para cubrir dos plazas de Aparejadores de este Instituto fué convocado por Resolución de 4 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 24),

Esta Dirección General ha acordado prestar su conformidad a la misma y que sean designados para cubrir dichas plazas los siguientes concursantes-opositores aprobados, por el orden con que figuran: Número 1, don Francisco Meseguer Boldú, y número 2, don José María Fernández Ponzoa.

Conforme a lo dispuesto en la base novena de la Resolución de convocatoria, aportarán, dentro del plazo de treinta días, los documentos señalados en la misma.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1965.—El Director general, A. M. Borque.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.